



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Boletín No 52

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 29 de noviembre de 2018

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a efecto el día de hoy la Décima Segunda Sesión del Segundo Periodo Ordinario, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, en la cual se conocieron las siguientes iniciativas planteadas por Diputadas y Diputados:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción I del Artículo 62 de la Constitución Política de Estado; así como para reformar el Artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso, para el efecto de establecer expresamente en dichos ordenamientos, que para que las Comisiones del Congreso del Estado puedan dictaminar válidamente un asunto que les haya sido turnado, deberán de sesionar por lo menos en dos ocasiones en un lapso de una semana cada una como mínimo.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un Artículo 174-Bis a la Constitución Política del Estado; así como para adicionar una fracción VII al inciso A del Artículo 175, un párrafo tercero al Artículo 176 y un párrafo séptimo al Artículo 177 del Código Penal de Coahuila, para que expresamente se disponga en dichos ordenamientos, que la acción penal y su sanción en tratándose de delitos cometidos por servidores públicos del Estado de Coahuila, serán imprescriptibles.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado, mediante la cual se propone un mayor compromiso de las personas, de establecimientos mercantiles y/o de servicios y de todos aquellos entes involucrados en la generación de residuos, desechos o contaminantes.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, del Proyecto de Decreto por el que se modifica el contenido de las fracciones VII y IX del Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, con objeto de establecer, que la Secretaría de Desarrollo Rural tenga como facultad el formular y ejecutar los planes, programas y acciones para el desarrollo integral de las personas que viven y trabajan en zonas rurales del Estado,



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

principalmente aquellos dirigidos a mejorar las condiciones de las mujeres.

2.- Dictamen de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, del Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 50 y la fracción II del Artículo 74 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, para sustituir el término de Procuraduría General de Justicia del Estado por el de Fiscalía General del Estado.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Monclova a desincorporar del dominio público municipal, dos fracciones de terreno ubicadas en el Fraccionamiento “Bugambilias” de Monclova, con objeto de permutarlos a favor de dos particulares, para compensarles la afectación que sufrieron predios de su propiedad con la construcción de un canal de aguas pluviales

Se aprobó por unanimidad de votos una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de su Delegación Estatal y a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado, para que en el ámbito de sus competencias, brinden el mantenimiento necesario a las carreteras, caminos y puentes que se encuentran en Coahuila, y para que instalen los señalamientos necesarios en dichas vialidades, a fin de que quienes hacen uso de ellas, ubiquen de manera fácil y correcta los poblados, los lugares y sitios históricos y de interés turístico.

Fueron hechos pronunciamientos, sobre la consulta realizada sobre el Proyecto del Aeropuerto Internacional de Texcoco y la referente al Tren Maya y otros programas de gobierno; con motivo del Centésimo Octavo Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana celebrada con profundo orgullo patrio de cara a la cuarta transformación que está por comenzar; y, en el marco del “Día Internacional de la Eliminación de Violencia contra la Mujer”, el 25 de noviembre.

Se citó a las Diputadas y a los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura para sesionar a las 8:00 horas del día de mañana 30 de noviembre de 2018, en el marco de la Sesión Solemne con motivo del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.